... Buenas noches, con esta sintonía les avanzamos el sumario de revista de educación. Hoy les proponemos un programa centrado en materias de primer curso de la Facultad de Educación. Comenzaremos hablando de los fundamentos del fenómeno educativo, repasando los temas más relevantes del programa de teoría de la educación para esta primera parte del curso. Les hablaremos después del papel de la pedagogía experimental y los métodos de investigación en educación. Con la profesora Enriqueta de Lara comentaremos esa aproximación al proceso de investigación, que nos aporta la asignatura de...

...de primer curso dedicada a pedagogía experimental. En el último espacio de la revista seguiremos hablando... ...de los métodos de investigación desde otra perspectiva... ...la de fundamentos de metodología científica. Con la profesora María José Albert repasaremos los puntos... ...más importantes que hay que tratar a la hora de estudiar... ...los distintos métodos de investigación. Y los estudiantes de primero ya saben, es importante... ...tener a mano la guía del curso y también lápiz y papel... ...para poder tomar alguna nota que les ayude después... ...a la hora de estudiar estas asignaturas. ¡Gracias!

Tal como avanzábamos hace un momento en el sumario de la revista, un tiempo ahora para teoría de la educación. Y nos vamos a centrar en la primera parte del programa de estudio de esta asignatura, la parte que corresponde a la primera prueba presencial. Nos centraremos en los fundamentos del fenómeno educativo. Nos acompaña el profesor Rogelio Medina Rubio. El profesor que, como saben ustedes, el año pasado, aunque en alguna ocasión también estuvo aquí en la radio, pues estuvo disfrutando y trabajando fuera de España con un año sabático. Ha sido hasta ese año pasado nuestro vicerector de ordenación académica. Pues buenas noches, profesor, y bienvenido a la tarea diaria del curso. Buenas noches. Si le parece, comenzamos con esa presentación de esta primera parte del curso para ver cómo se estructura esta parte. ¿Cuáles son los temas que corresponden, profesor? Pues sí, con mucho gusto. Buenas noches a todos y bienvenidos a este programa.

y ojalá que estas orientaciones les ayuden mucho en el aprendizaje y en el dominio de la disciplina. Efectivamente, como ustedes bien saben, el programa de la disciplina consta de 36 temas o capítulos que se hayan articulado en seis grandes apartados que guardan estrecha relación, yo diría, entre sí. En la primera parte del curso, la que corresponde de aquí al mes de febrero y que es en la que vamos a centrarnos en esta charla, vamos a estudiar tres apartados o sectores de esos seis grandes bloques temáticos que comprende el curso. Esos tres apartados o sectores corresponden al libro primero. Y fundamentalmente son el primer término.

Vamos a dar un concepto de educación en el sector bloque temático único al que dedicamos siete temas. En el segundo sector temático vamos a analizar la educación como objeto de reflexión científica, lo que llamamos en el programa las cuestiones epistemológicas de la educación. A ese sector temático dedicamos seis temas y al tercer sector o bloque temático, como así se llama en el libro, repito, pues sobre cuestiones metodológicas fundamentales de la investigación educativa dedicamos seis temas. En total, por lo tanto, son siete y seis, trece temas y más seis, diecinueve. Pero aquí quiero hacerles una observación importante. Y es que... Atendiendo a las sugerencias de algunos profesores tutores y teniendo en cuenta la densidad que...

tiene un curso de teoría de la educación como este, en los nuevos planes de estudio, pues teoría de la educación se va a desarrollar en dos cursos, pero en este plan de estudios actual, pues no tenemos más que un curso de teoría de la educación. Eso hace que tengamos que, al querer abarcar todo el amplio y complejo contenido de esta disciplina, que nos resultara un poco densa. Entonces, lo que hemos hecho ha sido eliminar del programa los siguientes temas que no vamos a poner ninguna pregunta de ellos en los exámenes. Esto no quiere decir que los alumnos que tengan interés, porque los temas son ciertamente, todos ellos son muy interesantes y convenientes de su estudio, aquellos alumnos que quieran estudiar esos temas, pues los estudien, pero que sepan que no vamos a poner ninguna pregunta de ellos en los exámenes. Ni en las pruebas presenciales de febrero.

ni en las de junio ni en las de septiembre. Esos temas son los siguientes. Los temas 3, 7, 13, 17, 18 y 19. Estos temas corresponden a la prueba presencial de febrero, primer volumen. Y en la segunda prueba presencial, en la de junio, y correspondiendo al volumen segundo, no van a entrar en el examen los temas 23, 24, 27, 33 y 34. Por lo cual, reducimos en 11 temas el contenido total de la asignatura. Vamos a recordar esos temas que no van a entrar en la prueba presencial de febrero. No entran el tema 3, el tema 7, el tema 13, el tema 17, el tema 18 y el tema 20.

el tema 19. No van a entrar en la primera prueba presencial. En cuanto a los temas de la segunda prueba presencial que no son materia de examen, son el 23, el 24, el 27, el 33 y el 34. En cualquier caso, ya saben que tienen a su disposición a los profesores tutores y a los profesores de la sede central para aclarar cualquier duda antes de que sea demasiado tarde. Si le parece, vamos con ese repaso de cada uno de estos tres sectores temáticos que corresponden a la primera prueba presencial. El primero de ellos se centra en el fenómeno educativo, cuestiones fundamentales sobre su naturaleza y contenido. Y quizás el tema clave aquí es saber qué es la educación, profesor Medina Rubio. Exactamente, y ya refiriéndonos al primer bloque temático de la disciplina y excluyendo los temas que acabamos de decir que no entran en este primer repaso, que son los temas que se han presentado en el primer bloque temático, un tema que...

que sí entra y que es muy importante, es el que se refiere al concepto de educación o la aproximación a qué se entiende por ese fenómeno tan complejo, pero tan próximo y extraño, paradójicamente, a la vez que es la educación. Se analiza en uno de los temas, y es un tema importante que hay que tener muy en cuenta, se analiza en el libro de texto, que para orientación de los alumnos está a su disposición, se analiza qué se entiende, qué entendemos por educación. Y para llegar al concepto de educación, observarán que el libro utiliza dos vías de acceso a ese concepto. Una vía de acceso es la etimológica. Acude el...

texto a la etimología de educación que proviene del latín educare y también del latín educere. Son dos términos muy próximos pero que tienen significaciones distintas. Educare, el primer término, significa guiar, proporcionar una orientación, una guía a alguien desde fuera, que le es necesaria, que le es conveniente. En cambio, educere significa sacar, extraer, encauzar una serie de posibilidades existentes en el educando. El término primero, educare, hace referencia por lo tanto a una especie de alimento, de nutrición, desde fuera hacia adentro. En cambio, el término educere hace referencia, como decimos, a un

encauzamiento, a una extracción de posibilidades preexistentes. En la persona que se educa, en el educando. Ambos sentidos, aunque son distintos, son

distintos, observarán que se complementan entre sí y diríamos que están presentes de algún modo en proporción variable en las distintas definiciones que hasta ahora se han dado de educación. Y la segunda vía a que me refiero es la vía de las definiciones. Recoge el texto una serie de definiciones significativas que han dado distintos pensadores, pedagogos, teóricos de la educación, filósofos, sobre qué se entiende por educación. Y hemos recogido, pues como decimos, una serie de definiciones significativas y rastreando, buscando la esencia, el núcleo o las características fundamentales que vemos que se repiten en esas definiciones. Podríamos haber recogido unas cuantas y podríamos haber recogido cientos, ¿verdad? Y no hace falta que aprenda el alumno esas definiciones, lo importante es que se repita. Y, por último, que se repita la definición de la educación. Lo importante es captar el sentido.

Pero hay una serie de notas, como digo, acudiendo a la vía de las definiciones que caracterizan o distinguen a la educación. Como es la idea de que la educación siempre conota o conlleva una idea de perfeccionamiento. Conota una idea de actividad o de autoactividad. Es la propia persona, el educando, quien en definitiva se educa. Y es el mismo, los demás, el profesor, la familia, los agentes externos, son eso, agentes que ayudan, que coadyuvan a la tarea autoformativa, a la autoactividad que desarrolla el alumno. También se distingue la idea de intencionalidad. Toda educación tiene un fin. No hay una educación sin meta, sin fin. La referencia siempre a facultades humanas. La educación es del hombre, es de la persona y lo es de sus facultades. La idea también de influencia observamos en esas definiciones. Toda educación supone una...

influencia que alguien ejerce también sobre el que se educa. La idea también de autorrealización se repite mucho, porque la educación supone una autorrealización. La idea de socialización, de comunicación, etcétera, son una serie de notas, como digo, características que conviene tener presentes como elementos integrantes, constituyentes, esenciales del fenómeno educativo. De alguna manera serían como los atributos de la educación, profesor Medina Rubio. Sí. A continuación, después de analizar esas notas, características o rasgos fundamentales que definen la educación, analizamos lo que llamamos atributos que convienen a la educación, que son connaturales, ¿verdad?, con la propia educación. Y esos atributos, fundamentalmente, son los que se estudian en el programa y creemos que son los más relevantes, son estos. En primer término, que la educación es una necesidad humana. El otro

hombre necesita hacerse, realizarse. Es difícil que el hombre pueda alcanzar su plenitud, su madurez, sin la educación. Por lo tanto, analizamos el atributo de la necesidad de la educación. Analizamos también otro atributo de la educación, otra propiedad de la educación, es la educabilidad o posibilidad. Por educabilidad o posibilidad entendemos la posibilidad que tiene el hombre de ser sujeto de educación. Solo el hombre es educable, el animal no se educa, al animal se le adiestra o se le amaestra. Pero adoctrinamiento, amaestramiento y educación, aunque son términos próximos, no pueden confundirse. Otro atributo es el de la educatividad. Distinto de la educación... La educabilidad. Si la educabilidad...

Hablamos de la posibilidad de educarse que tiene la persona, de ser sujeto susceptible de educación. Cuando hablamos de educatividad, hablamos de la posibilidad de influir sobre alguien sin violentar, por supuesto, el proceso de formación de otro individuo. Porque si hay violencia en el proceso de formación, entonces, propiamente, eso no es formación, no es educación, eso es otra cosa. Ya veremos qué adiestramiento será manipulación. También, otro atributo de la educación es su legitimidad. Nos planteamos el problema de la legitimidad de la educación, que es tanto como hablar del problema del poder influir sobre otros para desarrollar sus posibilidades en libertad. Hablamos también de los socios. Los límites de la educación. La educación tiene sus límites. Límites que, por una parte, lo están en las disposiciones hereditarias de la persona y, por otra parte, en las leyes del desarrollo.

Y por otra parte también está en el ambiente o en el medio cultural en el que la persona se realiza. Y finalmente hablamos de otro atributo, de otra propiedad esencial en la educación, que es el de la libertad, que es un componente de la educación, de tal modo que sin él no es posible la autorrealización o el perfeccionamiento que protagoniza el propio sujeto. La libertad es un elemento esencialísimo para el auténtico desenvolvimiento y la realización de la persona humana. Bien, nos ha hablado del concepto de educación, de esos rasgos que aparecen en las definiciones de educación y ahora por último de los atributos de la educación. Quizás sea el momento de hablar de ese sujeto de la educación, otro tema clave en este primer bloque temático. Efectivamente, en este primer bloque temático un tema clave. Y entra en él, y claro no podríamos prescindir de él, es el que se refiere al sujeto de la educación. Y del sujeto de la educación...

Debemos tener una idea muy clara, y es que el sujeto único real de la educación es siempre la persona humana. Cada persona humana, con sus características, con sus posibilidades y desde la situación social o cultural en concreta en que esa persona se encuentra. De ahí que el concepto de persona, y por eso hablamos en uno de los temas de ello, el concepto de persona sea un concepto clave en la educación. La persona con todas sus cualidades, la persona como ser racional, la persona como ser individual, como ser único, como ser irrepetible, como ser que está abierto, y valga la redundancia, abierto, ser que está abierto, al ser, ser que está abierto a los demás, que está abierto a lo que le rodea, que está abierto a las demás personas, que está abierto también a la trascendencia. Entonces, como consejo,

En consecuencia de esas características de la persona que hemos dicho de ser individual, único, repetible, abierto a los demás, como consecuencia de esto vienen unos principios o unas consecuencias pedagógicas que conviene tener en cuenta. Y es que la persona entonces, si es singular, pues la educación tiene que ser fundamentalmente personal. No puede hablarse de una educación masiva, homogénea para todos. Cada persona es única, es irrepetible en sus posibilidades y si queremos realmente ayudar a esa persona, si entendemos la educación como un proceso de ayuda, de perfeccionamiento intencionado, de esas capacidades específicas. Y si queremos ayudar a esas capacidades específicamente personales de cada persona, se entiende entonces que la educación ha de ser singular. Que la educación ha de ser autónoma en sus actos, queremos decir que es lo que es.

que decíamos ya antes, que es el propio sujeto quien se educa merced a su propia actividad. Los demás influimos. Y que esa persona está abierta a la relación con los demás,

que decimos, con las cosas, con la trascendencia, y que ese mundo de relación es esencial tener en cuenta en la educación. De ahí que hay una serie de notas o de propiedades derivadas de la educación, de principios, si queremos, derivados de la educación, que dimanan de estas características que decimos de la persona. Esos principios son el principio de actividad o de autoactividad, el principio de libertad responsable, el principio de autonomía, el principio de singularidad, el principio de apertura y teniendo en cuenta que la persona es una.

Y un todo a la vez el principio de unidad y de totalidad, de integridad que ha de tener la educación personal. Bien, como no tenemos demasiado tiempo, no vamos a poder ir casi tema por tema. Así que le sugiero que en los dos sectores temáticos que todavía tenemos que repasar para la primera prueba presencial, nos centremos en esos núcleos fundamentales. Por ejemplo, en el sector temático 2, que se dedica a cuestiones epistemológicas de la educación, quizás la clave es conocer qué se entiende por teoría de la educación. Profesor Medina Rubio. Muy bien, en el sector temático 2 abordamos los temas que entran al examen y hemos quitado alguno, que es importante también, pero para hacer más breve el curso, menos denso, pues lo hemos quitado. Abordamos el tema de la educación como objeto de...

reflexión científica. Es lo que decimos cuestiones epistemológicas de la educación. Es decir, la educación ya como objeto de ciencia. Puede parecer una obviedad decir, bueno, ¿y por qué no va a ser objeto de ciencia la educación? Pues si es un campo humano complejo y está ahí y demás, pues ciertamente verán ustedes que hay distintas teorías al respecto y distintas tesis que consideran que, bueno, que la educación, pues precisamente por ser un tejido humano, pues demasiado sutil, muy delicado, difícil, pues que no es objeto de ciencia. Ciertamente no lo será al modo de la matemática o de otras disciplinas científico positivas, pero la educación es objeto de ciencia. Mi pregunta es, ¿qué se entiende por teoría de la educación?

Pues bien, teoría de la educación significa etimológicamente, teoría en el griego theorein, significa una contemplación, una visión intelectual desinteresada de algo. Es una forma, diríamos, de entender la educación que trata de descubrir cuáles son los principios unificadores esenciales que subyacen en el curso de los fenómenos educativos. El término teoría tiene muchísimos significados. Hablamos de teoría muchas veces en el ámbito coloquial, hacemos referencia a teoría con el sentido de que es una opinión personal. Mi teoría, decimos, es esta. Es decir, hablamos como una opinión personal y como algo, también se dice en el lenguaje coloquial, que está opuesto. Es lo alopráctico. Si me asustas, es decir...

Tiene muchas teorías, pero es poco práctico. También en el ámbito filosófico se utiliza el término teoría con un marcado carácter global y orientador. Se habla de teoría como un saber radical y fundamentante de otros saberes. Entonces hablamos de la teoría marxista de la educación, la teoría kantiana de la educación, etc. En el ámbito científico se utiliza fundamentalmente la teoría como un saber especulativo, un saber contemplativo, un conjunto de proposiciones que describen y explican los hechos sin más. Un conocimiento que se caracteriza por un elevado nivel de abstracción en la explicación y la comprensión de los fenómenos educativos. Estamos pasando. Por encima de cuestiones fundamentales no nos da...

tiempo a explicárselas, pero en los materiales didácticos que tienen en ese libro que tienen para esta primera prueba presencial pueden encontrar todo el desarrollo de lo que esta noche solamente nos da tiempo a apuntar. Quizás algún comentario sobre el sector temático tercero, el que se refiere a cuestiones metodológicas fundamentales en la investigación científica, profesor Medina Rubio. Sí, este sector temático es el que más hemos descargado de algunos temas, porque además se van a encontrar con otras asignaturas, fundamentos metodológicos a lo largo del curso también, y habrá algunos conceptos que, aunque se aborda desde el punto de vista de la teoría de la educación, pero les puedan resultar ya más familiares al estudiar esa disciplina. En cuanto al método, nosotros entendemos por método, pues, etimológicamente, se dice que es el camino.

sino el orden, la guía para llegar a una meta, sea de docencia o sea de investigación. El método, por tanto, es un conjunto de procedimientos que se utilizan, tanto en docencia o investigación, para llegar a una meta, a un objetivo. Hay un problema importante aquí, y es el problema de la que ya lo hemos referido antes, el problema de la pretendida objetividad del conocimiento de la educación. Efectivamente, la investigación educativa, por su misma naturaleza, es compleja y necesita sobrepasar los límites de lo que es una construcción puramente empírica, es decir, los límites de lo que son el puro hecho, el puro dato, a diferencia de otras ciencias científico-positivas. Esto lo que nos tiene que alertar no es paranormális, negar la realidad, la realidad es la realidad.

científicidad, la posibilidad de un conocimiento científico de la educación, sino para decir que las metodologías puramente empíricas no son suficientes ni agotan todas las vías de conocimiento y de explicación de los fenómenos educativos. Que si hemos dicho antes que la educación lleva siempre o conlleva una idea de intencionalidad, hay unos valores que alcanzar en educación, esto quiere decir que junto o además de los métodos empíricos pues tenemos que introducir una serie de factores interpretativos, una serie de métodos racionales también que complementen y completen pues la visión de la educación y por lo tanto que una serie de métodos especulativos son también un complemento imprescindible de los métodos de investigación empírica. Bien, remitimos una vez más a los alumnos a esos materiales.

básicos. Esta noche nos ha dado tiempo a hacer un repaso por esos contenidos que corresponden a la primera prueba presencial, pero ustedes tienen que profundizar y estudiar cada uno de esos temas. Si queremos, en el último minuto saludar a la profesora Marta Ruiz Corbella, que se ha incorporado esta noche a nuestros programas de radio y que está desde el principio de curso incorporada al equipo docente de esta asignatura. Marta les atenderá también en los días de guardia. ¿Nos puede recordar cuáles son? Mis días de guardia son los martes de 4 a 8 de la tarde. Y señalo también el teléfono, que os puede ser útil, 398 7694. 7694 y delante 398, como los otros teléfonos de la UNED lo tienen ustedes en la guía del curso. No tenemos más tiempo esta noche, solamente este saludo y darle las gracias al profesor Medina Rubio por habernos acompañado.

presentado estos contenidos de la asignatura. Gracias a los dos y buenas noches. Antes de cerrar este espacio de teoría de la educación, vamos a recordar cuáles son esos temas que no entran en el examen. No serán materia de examen los siguientes temas del programa que aparece en la guía del curso de teoría de la educación. Para la primera

prueba se excluyen del examen los temas 3, 7, 13, 17, 18 y 19. Y por lo que respecta a la segunda prueba presencial, no entran en el examen de teoría de la educación los temas 23, 24, 25,

37, 33 y 34.